

Política Corporativa de Cumplimiento y el Código de Ética Corporativo

DEVENCO SERVICES S.A.C. (DESDE AHORA "LA EMPRESA") se dedica a la consultoría en Ingeniería que brinda servicios de estudios, diseños y desarrollo de ingeniería. Así también brindamos servicios de supervisión de estudios y ejecución de obras. En la prestación de sus servicios en el Perú y en todos los países en donde opere, estamos comprometidos con la prevención de la corrupción y los delitos contemplados en la Ley N° 30424 y sus modificatorias, entre ellos: colusión simple y agravada, tráfico de influencias, cohecho o soborno en todas sus manifestaciones, lavado de activos, financiamiento del terrorismo, delitos tributarios, delitos aduaneros, delitos contra el patrimonio cultural, así como el delito de contabilidad paralela

El objetivo de esta política no es solo cumplir con las leyes y las normas externas e internas que resulten de aplicación, sino promover una cultura ética y de integridad corporativa en la actividad del día a día de todos los que trabajan por y para LA EMPRESA.

Cualquier miembro de DEVENCO SERVICES S.A.C, empleado, socio, accionista, director, representante y/o persona que actúe de forma autorizada en nombre o por cuenta de nuestra organización está en la obligación de informar y/o reportar cualquier actuación. Conducta, información o evidencia que sea susceptible de sospecha de vulnerar el cumplimiento de la Ley N° 30424, sus modificatorias y el código de Ética Corporativo y Compliance disponible para nuestros stakeholders, colaboradores y personas relacionadas a solicitud.

El incumplimiento de una ley, código de Ética Corporativo y Compliance y otras normas que resulten de aplicación pueden ser remitidas a comunicaciones@devencosac.com para la aplicación de los procedimientos correspondientes.


Luis Soto Soto
GERENTE GENERAL
Developers Engineers, Constructors and Services S.A.C